

**EduSFarm**

Barcelona 28, 29 y 30  
de junio de 2006

1<sup>er</sup> Congreso Internacional de Educación Superior  
en Ciencias Farmacéuticas

# Acreditación de las actividades de formación continuada

*28 de Junio del 2006*

*Mesa redonda: Postgrado no universitario y*

*Formación continuada*

**Cristina Rodríguez Caba**

Cap del Departament de Formació i Desenvolupament  
Professional del Col·legi de Farmacèutics de Barcelona

Secretària Executiva del Consell Català de la Formació

Farmacèutica Continuada



# POSTGRADO

---

Segundo nivel de formación universitaria de acuerdo con los criterios del Espacio europeo de enseñanza superior.

Incluye, entre otros los títulos de Master y/o Doctor y se caracterizan por la especialización.



# FORMACIÓN CONTINUADA (I)

---

Formación que sigue un profesional, después de finalizar su formación básica, para mejorar su competencia profesional y **no pretende la obtención de una nueva calificación o diploma.**  
**(OMS 1976)**



## FORMACIÓN CONTINUADA (II)

---

Conjunto de actividades, normalmente de **corta duración**, encaminadas a mantener o mejorar la competencia del profesional para asegurar la calidad de la asistencia prestada.



# FORMACIÓN CONTINUADA (III)

---

Se ha popularizado la expresión

***LIFELONG LEARNING***



# PROVEEDORES FORMACIÓN CONTINUADA

---

- Sociedades científicas y Asociaciones profesionales
- Universidades – Hospitales
- Colegios profesionales
- Administración Sanitaria
- Entidades privadas:
  - Industria farmacéutica
  - Empresas de formación



# ¿FORMACIÓN CONTINUADA DE CALIDAD?





Publicación en DOG  
Orden de 9/02/01

**Creación – Diciembre 2003**





**CONSELL  
CATALÀ  
DE LA  
FORMACIÓ  
FARMACÈUTICA  
CONTINUADA**





## CARACTERÍSTICAS

- ✓ Órgano interdepartamental y participativo
- ✓ Carácter asesor
- ✓ Adscrito al Departament de Salut



# ORGANIZACIÓN (I)



✓ **La presidencia:** el conseller de Salut, o la persona a qui delegue.

✓ **Son vocals del Consell:**

4 representants del Departament de Salut,

3 del Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació,



# ORGANIZACIÓN (II)



2 de la UB,  
4 del CCFC,  
1 de la SCFC,  
3 de otras sociedades científicas  
farmacéuticas,  
1 de la Federació d'Associacions  
de Farmacèutics de Catalunya,  
i 1 de l'IES.



# ORGANIZACIÓN (III)

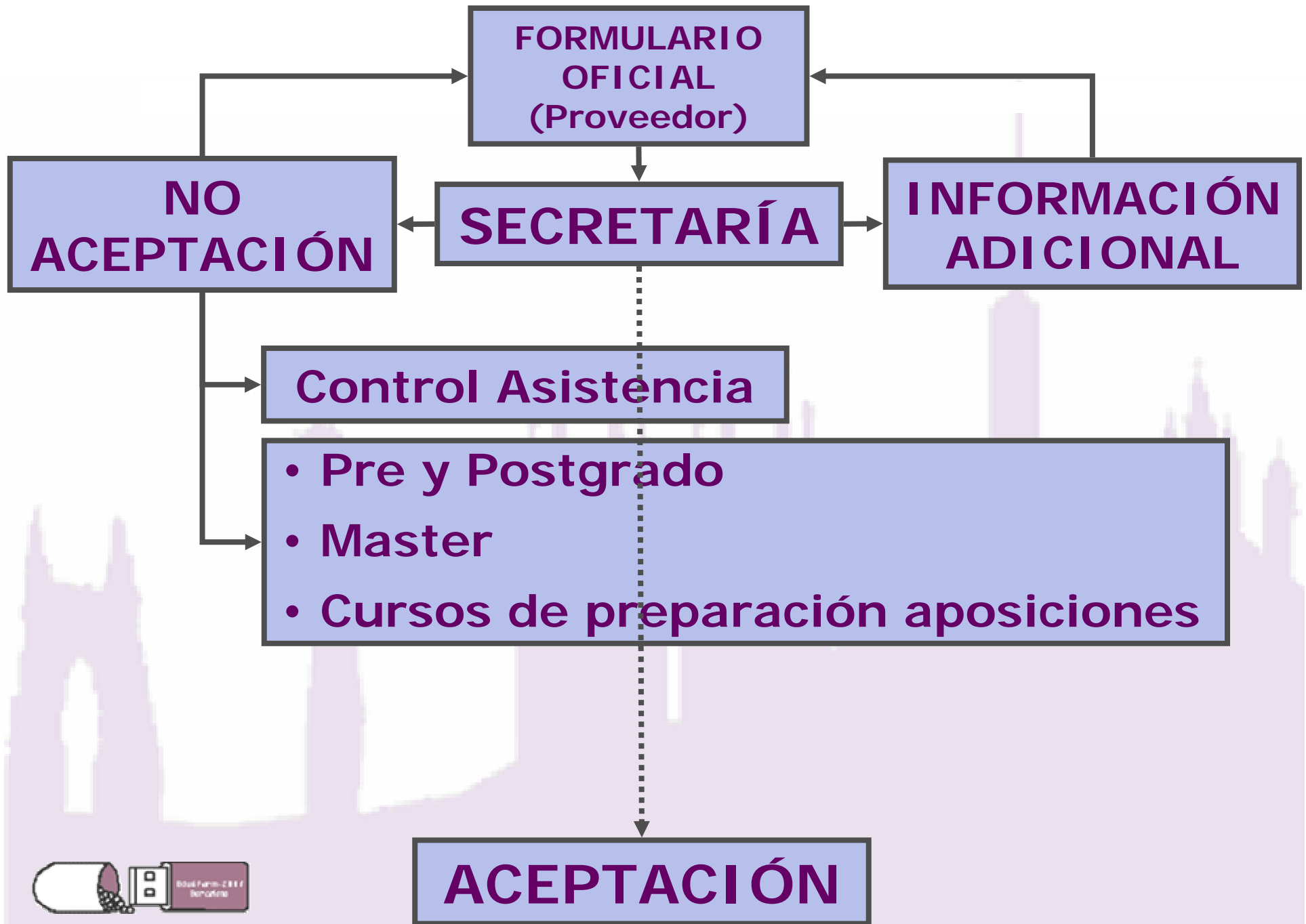
---

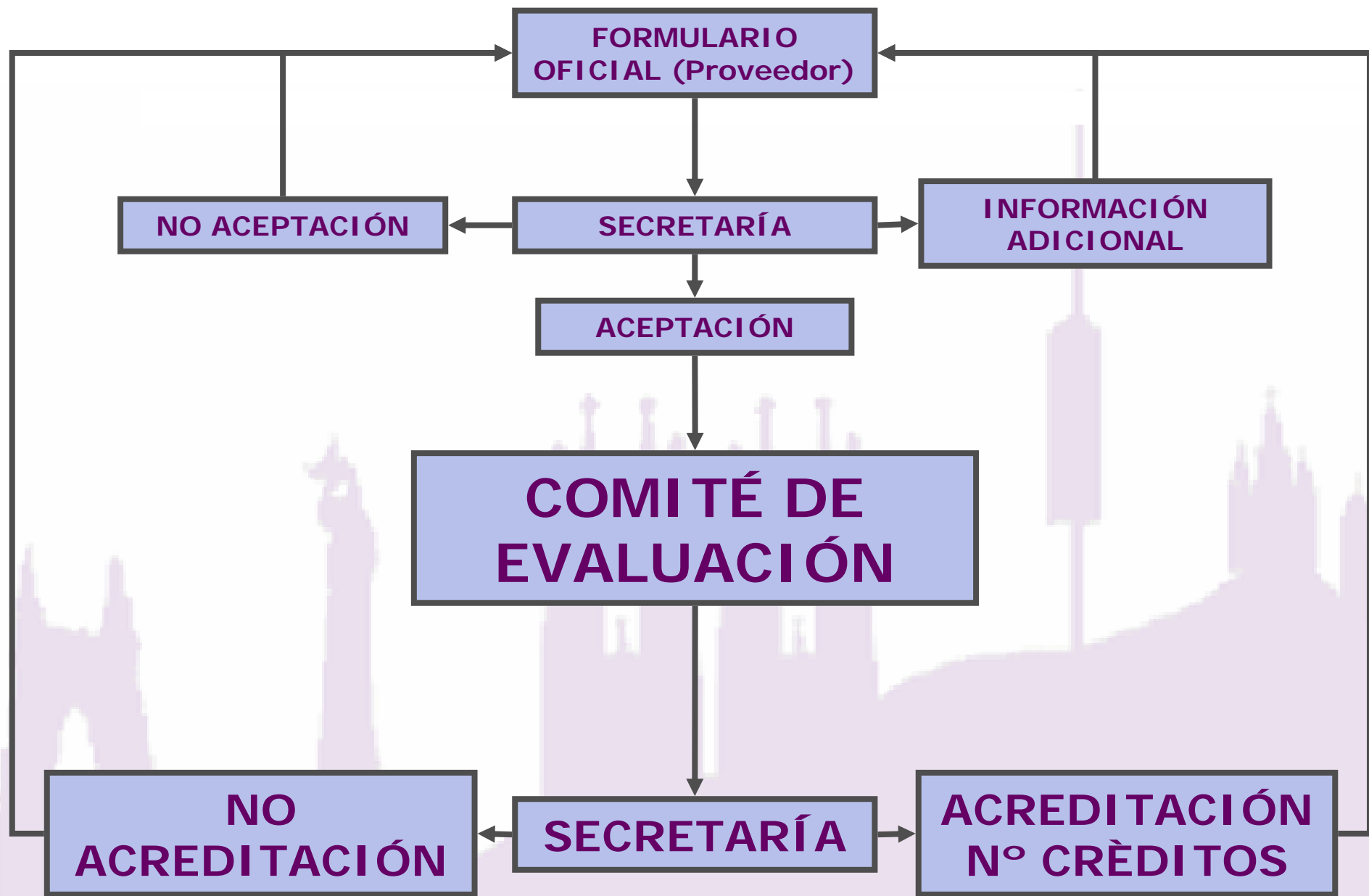
**COMISIÓN PERMANENTE**

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**EVALUADORES INDEPENDIENTES**







---

**PROCEDIMIENTO DE  
ACREDITACIÓN DE  
ACTIVIDADES DEL CCFFC:  
Componente cuantitativo y  
adjudicación de créditos**





# FACTOR DE EXTENSIÓN (FE)

---

$$FE = \frac{N^{\circ} \text{ HORAS}}{10} \times \text{FACTOR CORRECCIÓN}$$

↓ ↓  
<= 20h = 1.1

21-40h = 1.0

41-80h = 0.9

>80h = 0.7



# FACTOR DE CALIDAD (FQ)

---

1. Objetivos

de 0.0 a 0.4 x1

2. Organización y logística

de 0.0 a 0.4 x1

3. Adecuación de los objetivos

de 0.0 a 0.4 x2

4. Metodología

de 0.0 a 0.4 x1.5

5. Evaluación

Punto de corte  
 $FQ \geq 1$

de 0.0 a 0.4 x1.5



# BAREMO DE PUNTUACIÓN

---

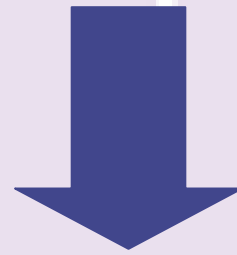
$$\text{CRÉDITOS} = \text{FACTOR CALIDAD (FQ)} \times \text{FACTOR EXTENSIÓN (FE)}$$



# LA ACREDITACIÓN

---

Un sistema abierto y perfectible, que debe evolucionar con el paso del tiempo, para adaptarse a las nuevas situaciones.



# LA ESPONSORIZACIÓN (I)

---

Se introducen, a finales de 2004, normativas de esponsorización comercial de las actividades sometidas a acreditación por la comisión/comisiones autonómicas, para clarificar las posiciones de los distintos agentes que intervienen en el mundo de la provisión de la FC, a fin de conferirle un mayor rigor y credibilidad.



# LA ESPONSORIZACIÓN (II)

---

## ¿CÓMO?

El organizador/proveedor es totalmente responsable de la planificación y contenidos de esta actividad de la cual se solicita la acreditación y que, en ningún caso, las aportaciones en concepto de patrocinio comercial condicionaran:



# LA ESPONSORIZACIÓN (III)

---

1. La independencia de los contenidos.
2. La independencia de los ponentes.
3. El control de la publicidad.
4. La presencia de logotipos comerciales.



---

# RETOS DE FUTURO





# RETOS DE FUTURO (I)

---

**La acreditación institucional es un reto pendiente del sistema español.**

Queda claro que debe limitarse a aquellas instituciones que, tras la auditoria inicial, cumplan escrupulosamente con los requisitos establecidos y mantengan este cumplimiento a lo largo del tiempo, para lo cual hay que prever la realización de auditorias periódicas.



## RETOS DE FUTURO (II)

---

A medida que las nuevas tecnologías posibiliten el desarrollo incremental de la oferta formativa a distancia, el sistema de acreditación debe introducir elementos adaptados a los modernos métodos educativos y a su evaluación.



## RETOS DE FUTURO (II)

---

Se trabaja en la búsqueda de fórmulas que permitan una mejor estimación de las horas lectivas de una actividad de esta naturaleza, así como una más ajustada valoración de sus diversos componentes.



## RETOS DE FUTURO (III)

---

**Avanzar hacia la  
homologación  
internacional de los  
créditos.**



---

**GRACIAS POR  
SU ATENCIÓN**

